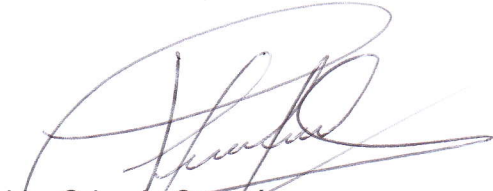


Observatorio en Salud Reproductiva -OSAR- y Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva –REDMISAR– del departamento de Quetzaltenango

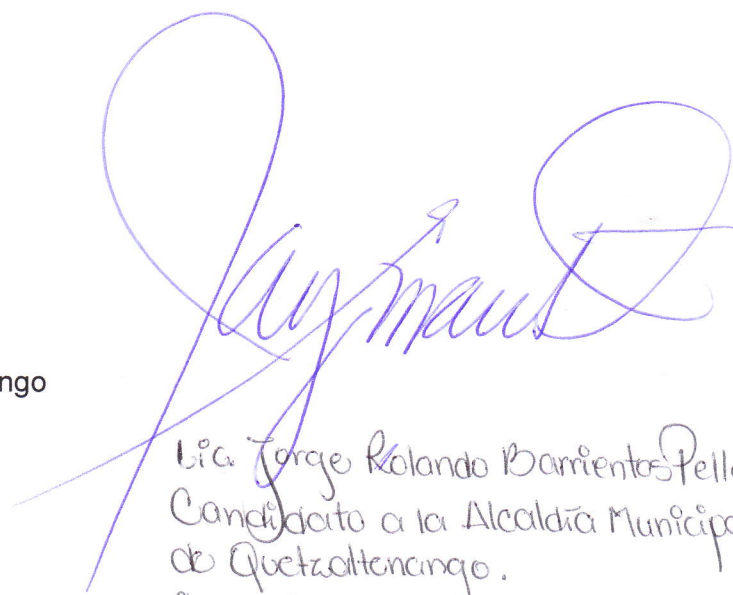
CARTA DE COMPROMISO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DURANTE SU GESTIÓN MUNICIPAL, HACIA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO

- Garantizar el cumplimiento de las competencias municipales que establece el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con relación a la asignación para las municipalidades, en el tema de salud.
- Mejorar la calidad del gasto asignado por el presupuesto municipal para la salud, educación y nutrición, velando porque llegue a la población más vulnerable, evitando la corrupción y el despilfarro, contribuyendo así a la atención de la población.
- Asegurar el funcionamiento y fortalecimiento de las comisiones municipales de: Educación, educación bilingüe intercultural; Salud y asistencia social; y de la familia, la mujer y la niñez, en cumplimiento al artículo 36 del Código Municipal.
- Asegurar que la Oficina Municipal de la Mujer cuente con presupuesto suficiente para el período 2012 – 2016.
- Promover en la municipalidad la cultura de rendición de cuentas, tal como lo establece la ley de libre acceso a la información pública.
- Que en las reuniones ordinarias del COMUDE se realice mensualmente el análisis de la sala situacional de salud y educación. Para el tema de salud, el énfasis debería estar en salud reproductiva y nutrición.
- Desarrollar e implementar en el municipio, una estrategia multisectorial de información, educación y comunicación sobre planificación familiar de acuerdo a las necesidades específicas de la población indígena.
- Actualizar los sistemas de información municipal, incluyendo indicadores relacionados con la pertinencia cultural en salud, educación y nutrición en los instrumentos para monitorear y evaluar el desempeño de los servicios municipales
- Llevar a cabo intercambio de experiencias entre comadronas con médicos obstetras de la red municipal de servicios de salud. Apoyando a la armonización de los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas, a las normas y protocolos de atención.
- Articularse con el nivel nacional y departamental; así como apoyar dentro de las prioridades de inversión, las demandas de la población para salud, educación y nutrición del municipio.

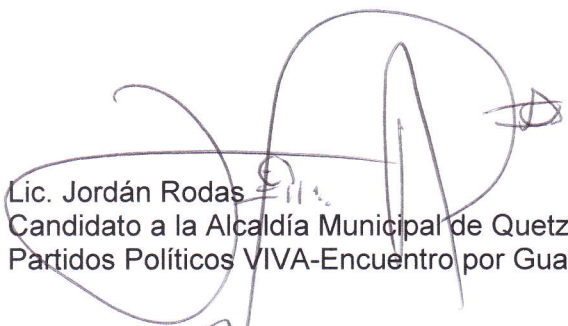
- Incidir para elevar el Producto Interno Bruto (PIB) en el presupuesto de salud a nivel nacional.
- Demandar la asignación del 15% del impuesto recaudado de bebidas alcohólicas para darle cumplimiento a la ley de la Maternidad Saludable logrando así las intervenciones para que contribuyan a la disminución de la mortalidad materna y la calidad de vida de las mujeres Compra de Métodos de PF.
- Incidir para asegurar el abastecimiento de métodos anticonceptivos en los servicios de salud a nivel nacional de acuerdo a la demanda. Garantizando las compras con organismos internacionales.
- Incidir para evitar transferencias presupuestarias futuras del Ministerio de Salud hacia otros programas de gobierno, en especial del Programa de Salud Reproductiva.
- Contribuir a implementar la estrategia "Prevenir con Educación" en los institutos públicos del municipio para reducir el embarazo en adolescentes.
- Dar seguimiento a la construcción, equipamiento, funcionamiento y la sostenibilidad de la Casa Materna con pertinencia cultural, para asegurar una atención con calidad y calidez en el departamento de Quetzaltenango. Para ello, establecer un acuerdo entre la municipalidad y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el funcionamiento y sostenibilidad de la Casa Materna con pertinencia cultural, para contribuir a asegurar una atención con calidad y calidez
- Apoyar la construcción de la Sala de Maternidad y contratación de recurso humano suficiente en el Hospital Regional Juan José Ortega y Hospital Regional de Occidente del departamento de Quetzaltenango asegurando la atención con calidad y calidez (actualmente ambos hospitales atienden 6 departamentos).
- Dar seguimiento a compromiso Número 16 adquirido del Programa Gobernando con la Gente para permitir el acceso de la comadrona a la sala de labor como acompañante de su paciente en los dos hospitales del departamento.
- Apoyar la incorporación del Parto Vertical, con adecuación de una Sala específica, en los dos hospitales y Centros de Atención Permanente del departamento de Quetzaltenango (Ver Normas de Atención en Salud Integral para el primero y segundo nivel del MSPAS, 2009).
- Apoyar la implementación la unidad de cuidados intermedios obstétricos para atender a las embarazadas que acuden al Hospital Regional de Occidente con alguna complicación



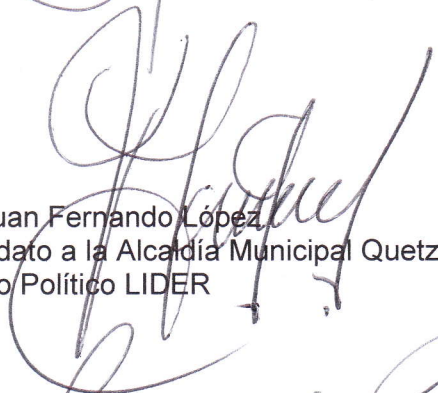
Lic. Orlando Quemé
Candidato a la Alcaldía Municipal de Quetzaltenango
Partido Político Patriota



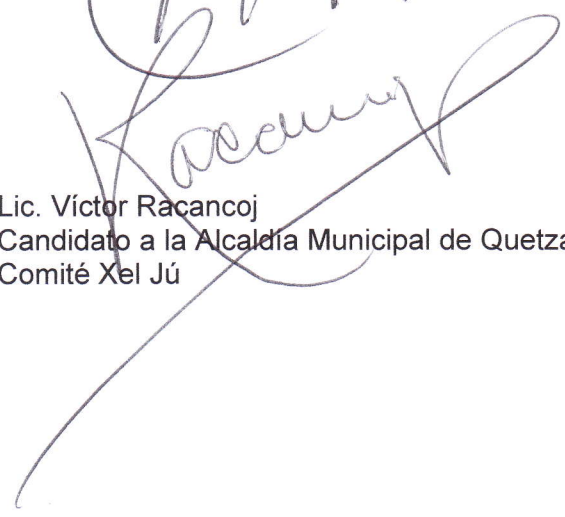
Lic. Jorge Rolando Barrientos Pellet
Candidato a la Alcaldía Municipal
de Quetzaltenango.
Coalición UNE-GANA.



Lic. Jordán Rodas
Candidato a la Alcaldía Municipal de Quetzaltenango
Partidos Políticos VIVA-Encuentro por Guatemala



Ing. Juan Fernando López
Candidato a la Alcaldía Municipal Quetzaltenango
Partido Político LIDER



Lic. Víctor Racancoj
Candidato a la Alcaldía Municipal de Quetzaltenango
Comité Xel Jú